

Expediente: 75/21-D5
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
306488157581515 - LACOSTE, JUAN CARLOS-PERITO
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/21-D5



H3080091469

Civil CJM

AUTOS: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°75/21-D5.-

Monteros, 24 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 24/02/2025 realizada por el Dr. Lacoste Juan Carlos: :

Atento a lo manifestado por el Perito Médico y siendo que la parte actora el Sr. Jose Juan Anibal no presentó los estudios médicos pertinentes. **Notifíquese** al perito Dr. Lacoste que deberá realizar el informe pericial en el termino de 05 días, con la documentación que obra en autos.- SMJ **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.